



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE  
SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA REALIZADA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2022**

**SESIÓN ORDINARIA 012-2022**

**SRA. PRESIDENTA.** - Muy buenas tardes estimadas socias del voluntariado del PPSSPZ, les doy la más cordial bienvenida a esta sesión ordinaria de directorio no sin antes agradecer a cada una de ustedes por el trabajo que hemos venido realizando ya se nos avecina un año más de haber trabajado por la provincia y pues nos queda la grata satisfacción de que esa gente que menos tiene ha sido la más beneficiada ustedes más que nadie saben y conocen todos y cada uno de los proyectos que venimos desarrollando a lo largo y a lo ancho de la provincia entonces de mi parte agradezco eternamente con ustedes a Lilia, Clara, Carlita, Amparo y a Ana agradezco por la asistencia.

**SRA. PRESIDENTA.** - Señorita secretaria proceda a constatar el Quórum reglamentario en orden alfabético.

**SECRETARIA.** - Procede con la constatación del Quórum.

N	FUNCIÓN	NOMBRE	PRESENTES	AUSENTES
1	SOCIA	Lcda. Carlita del Rocío López	✓	
2	SOCIA	Lcda. Lilia Isabel Silva	✓	
3	SOCIA	Lcda. Clara Pilataxi	✓	
4	SOCIA	Sra. María Ana Tagua	✓	
5	SOCIA	Sra. Amparo Fanny Valencia	✓	
6	PRESIDENTA	Prof. Narcisa Arboleda	✓	
<b>TOTAL</b>			Nº 6	Nº

**SECRETARIA.** - Señora presidenta se ha constatado el Quórum para dar por instalada la sesión Ordinaria de Directorio.

**SEÑORA PRESIDENTA.** - Señorita secretaria proceda a dar lectura el orden del día.

**SECRETARIA.** - De acuerdo a lo que establece el Art. 13 letra d) de la Ordenanza 95 de la Reforma a la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, convoco a las señoras socias voluntarias a sesión ordinaria de Directorio que se llevará a cabo el día lunes 31 de octubre del 2022, a partir de las



17:00 pm, en la sala de presidencia del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, ubicado en las calles Lucindo Ortega y Ángel Manzano, para tratar lo siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la Sesión.
- 3.- Aprobación del Acta anterior.
- 4.-Aprobación en segunda instancia del POA 2023.
- 5.- Clausura.

Puyo, 28 de octubre del 2022, Prof. Narcisa Arboleda Sanabria PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA

**SEÑORA PRESIDENTA.** - Pongo en consideración el orden del día señoras socias.

**SOCIAS.** - Aprueban por unanimidad el orden del día.

**SEÑORA PRESIDENTA.** - Señorita secretaria existiendo el quórum reglamentario y la conformidad en el orden del día planteado se declara formalmente instalada la presente sesión de directorio.

**SEÑORA PRESIDENTA.** - Señorita secretaria proceda con el siguiente punto.

**SECRETARIA.** - Tercer punto. - Aprobación del Acta Anterior.

**SEÑORA PRESIDENTA.** - Señorita secretaria proceda a dar lectura del acta anterior, en sus partes resolutivas.

**SECRETARIA.** - Se procede con la lectura del acta anterior de fecha 30 de septiembre en sus partes resolutivas.

**SEÑORA PRESIDENTA.** - Señoras Socias el acta del 30 de septiembre del 2022 pongo en consideración para su aprobación.

**LICENCIADA LILIA SILVA.** - Mociona que se apruebe el acta de la sesión realizada el 30 de septiembre del 2022.

**LICENCIADADA. CLARA PILATAXI.** - Apoya la moción.





**SEÑORA PRESIDENTA.** - Existiendo la moción por parte de Lilia Silva y con el apoyo de Clara Pilataxi señorita secretaria proceda a recoger la votación para la aprobación del Acta anterior de fecha 30 de septiembre del 2022.

**SEÑORITA SECRETARIA.** - Sin observaciones algunas en el acta se procede a recoger la votación para la aprobación del Acta anterior.

N	FUNCIÓN	NOMBRE	APROBADO	ABSTENCIÓN	DESACUERDO
1	SOCIA	Lcda. Carlita del Rocío López	✓		
2	SOCIA	Lcda. Lilia Isabel Silva	✓		
3	SOCIA	Lcda. Clara Pilataxi	✓		
4	SOCIA	Sra. María Ana Tagua	✓		
5	SOCIA	Sra. Amparo Fanny Valencia	✓		
6	PRESIDENTA	Prof. Narcisa Arboleda	✓		
<b>TOTAL</b>			Nº 6	Nº 0	Nº 0

**SEÑORA PRESIDENTA.** - Señorita secretaria proclame resultados.

**SECRETARIA.** - Señora presidenta se ha recogido la votación contando con 6 votos a favor para la aprobación del Acta anterior.

**RESOLUCIÓN Nº 029-2022-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS ASISTENTES LCDA. CARLITA DEL ROCIO LÓPEZ, LCDA. CLARA PILATAXI, SRA. AMAPARO VALENCIA, LCDA. LILIA SILVA Y SARA. MARÍA ANA TAGUA EN CÓNSIDERACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.**

**SEÑORA PRESIDENTA.** - En consecuencia, queda aprobada el Acta anterior.

**SEÑORA PRESIDENTA.** - Siguiente punto señorita secretaria

**SECRETARIA.** - Cuarto punto. - 4.- Aprobación en segunda instancia del POA 2023.

**SEÑORA PRESIDENTA.** - En este punto voy a dar la palabra a la Señorita Secretaria para que de lectura del POA 2023.

**SECRETARIA.** - Se procede a dar lectura del POA 2023 con cada uno del presupuesto asignado para cada proyecto



PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA

PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2023

(PRESUPUESTO PRORROGADO - DATOS PRESUPUESTO INICIAL EJERCICIO FISCAL 2022)

COM. P.	PROG.	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	PRESUPUESTO	COBERTURA
S	C	SOCIO CULTURAL	El patronato provincial de servicio social tiene por objeto la gestión de políticas sociales del Gobierno autónomo descentralizado o provincial de pastaza mediante la prestación de servicios públicos correspondiente y otros que se lo encarguen o deleguen conforme su ámbito de acción y fines	Mejorar la condición de vida del adulto mayor mediante una atención personalizada en la Provincia de Pastaza	293.838,23	En el año 2023 se atenderá al grupo de atención prioritaria "ADULTO MAYOR" mediante: "Atención a 1100 adultos mayores en la provincia de Pastaza "Entrega de 3300 raciones alimenticias a las personas adultas mayores en tres actividades "Atención psicológica, fisioterapéutica y trabajo social al adulto mayor
				Mejorar el nivel académico de los niños, niñas y adolescentes en condiciones de pobreza y extrema pobreza mediante el apoyo psicopedagógico de la provincia de Pastaza	443.294,18	En el año 2023 se atenderá al grupo prioritario "NIÑOS NIÑAS, ADOLESCENTES" mediante: "Atención a 600 beneficiarios en las 12 unidades de atención con alimentación, psicología, seguimiento escolar, ayuda en tareas dirigidas, trabajo social "Promover al siguiente año lectivo al 98% de NNA participantes del proyecto "Sensibilizar al 80% a los representantes de los NNA a través de talleres socio-educativos y culturales al año "Realizar 7 Eventos socio-culturales y socio-educativos en la Provincia de Pastaza al año
				Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria mediante la atención médica preventiva y donación de ayudas sociales emergentes en la provincia de Pastaza	248.419,59	En el año 2023 el proyecto Centro de Salud tipo B brindará atención en lo siguiente: "Atenderá a 10180 beneficiarios con 14560 en los servicios de medicina general, odontología, terapia física, obstetricia, psicología y laboratorio clínico. "El laboratorio clínico, medicina general, odontología, terapia física atenderá a 6780 beneficiarios "Se capacitará a 2000 adolescentes de las diferentes parroquias de la Provincia de Pastaza en temáticas educativas de prevención de embarazo "Realizar la donación de 1400 asistencias sociales emergentes a familias vulnerables
				Mejorar la calidad de vida mediante los servicios de salud preventiva en la provincia de Pastaza	180.007,40	Para el año 2023 se dará atención médica preventiva a los grupos de atención prioritaria mediante lo siguiente: "Realizar 11.660 atenciones a 9.000 beneficiarios en los servicios de medicina general, odontología, obstetricia y cortes de cabello. "Atender alrededor de 90 comunidades con acceso carrozable de la provincia de Pastaza en el año 2023
				Mejorar la calidad de vida de las poblaciones del interior selvático con acceso fluvial y aéreo de la provincia de Pastaza, identificadas por el PPSSP2 mediante atención médica preventiva	160.356,64	Para el año 2023 se dará atención médica preventiva a los grupos de atención prioritaria mediante lo siguiente: "Realizar 6.966 atenciones a 4420 beneficiarios en los servicios de medicina general, Odontología y cortes de cabello "Atender a 58 comunidades identificadas por el PPSSP2, ubicadas a orillas de los ríos Pastaza, Kijawa, Bobonaza, Villano Y Curaray 2 veces al año
				Mejorar el estado de salud nutricional y la rehabilitación de los estudiantes, madres de familia en riesgo y voluntarios que asisten a la unidad educativa especializada Puyo, mediante los servicios nutricionales	40.000,00	Para el año 2023 se dotará de alimentación a los grupos de atención prioritaria "PERSONAS CON DISCAPACIDAD", mediante convenio CZ3E- Nro 009-2022 "Alimentación para 125 personas con discapacidad que asisten a la unidad de educativa especializada puyo
				Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad mediante los servicios terapéuticos que brinda el CITET	424.366,31	Para el año 2023 se dará atención al grupo de atención prioritaria "PERSONAS CON DISCAPACIDAD" mediante el proyecto CITET mediante sus 10 terapias. "Atención a 480 Beneficiarios en atención terapéutica en la Provincia de Pastaza "Atención a 480 representantes en atención terapéutica psicológica-familiar
				Fortalecer la capacidad humana de los sectores vulnerables mediante las capacitaciones realizadas por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza	151.971,76	Para el año 2023 se dará atención a grupos de atención prioritaria mediante talleres y formación de emprendimientos, realizando lo siguiente: "Crear 8 grupos generadores de sustento familiar de los sectores vulnerables al año 2023 "Capacitar a 1500 personas del sector vulnerable "Cumplir anualmente el 100% de efectividad de los convenios "Acuerdos con las instituciones públicas, privadas locales, nacionales e internacionales
				Mejorar la calidad de vida de las personas y grupos de atención prioritaria que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza causados por desastres naturales, incendios y otros considerados de excepción de la Provincia de Pastaza, mediante la entrega de asistencias sociales emergentes	92.236,64	Para el año 2023 se dará atención a grupos de atención prioritaria mediante el proyecto "Techo digno" reafianzando viviendas y dotación de mobiliario, así realizando lo siguiente: "Atender a 300 beneficiarios vulnerables con 400 asistencias sociales tanto en remodelación de viviendas y mobiliario, la atención se realizará en toda la Provincia de Pastaza para el año 2023
				Mejorar la calidad de vida de la población infante - juvenil de la provincia de Pastaza mediante la práctica deportiva	305.570,95	En el año 2023 se atenderá al grupo prioritario "NIÑOS NIÑAS, ADOLESCENTES" mediante: "Atención a 1.900 infante-juveniles, con diferentes prácticas deportivas como fútbol, basquet, baskibol, boccia, atletismo
Brindar una atención integral con calidad y calidez en materia de servicios sociales, trabajar con profesionales altamente especializados instrumentos calificados, para así, mejorar el nivel de vida de las personas pertenecientes a los sectores vulnerables de la provincia de Pastaza, generando en ellos seguridad, confianza y autonomía	767.589,31	Desarrollar proyectos enfocados a los sectores más vulnerables de la provincia de Pastaza y se formará convenios de cooperación interinstitucionales				
Monto Inicial de Inversión Proyectos					3.107.651,01	
CONVENIO DE COOPERACION TECNICA CON EL MIES - CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CDI						
APORTE DEL GADPPP2- PPSSP2						
APORTE DEL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL MIES						
Monto para Inversión - Asignación GADPPP2					3.107.651,01	
Monto de aporte para inversión - Aporte del convenio MIES					-	
MONTO TOTAL PARA INVERSION SOCIAL 2022					3.107.651,01	





**SEÑORA PRESIDENTA.** - Una vez que se ha dado lectura del POA 2023 que ya se aprobó en primera instancia pongo a consideración de ustedes señoras socias para su respectiva aprobación en segunda instancia.

**SRA. AMPARO VALENCIA.** -mociona que se apruebe el POA 2023 en segunda instancia.

**LICENCIADA CARLITA LÓPEZ.** - Apoya la moción.

**SEÑORA PRESIDENTA.** - Existiendo la moción por parte de Amparo Valencia y con el apoyo de Carlita López señorita secretaria proceda a recoger la votación para la aprobación del POA 2023 en segunda instancia.

**SEÑORITA SECRETARIA.** - Sin otra moción se procede a recoger la votación para la aprobación del POA 2023 en segunda instancia.

N	FUNCIÓN	NOMBRE	APROBADO	ABSTENCIÓN	DESACUERDO
1	SOCIA	Lcda. Carlita del Rocío López	✓		
2	SOCIA	Lcda. Lilia Isabel Silva	✓		
3	SOCIA	Lcda. Clara Pilataxi	✓		
4	SOCIA	Sra. María Ana Tagua	✓		
5	SOCIA	Sra. Amparo Fanny Valencia	✓		
6	PRESIDENTA	Prof. Narcisa Arboleda	✓		
<b>TOTAL</b>			Nº 6	Nº 0	Nº 0

**SEÑORA PRESIDENTA.** - Señorita secretaria proclame resultados.

**SECRETARIA.** - Señora presidenta se ha recogido la votación contando con 6 votos a favor para la aprobación del POA 2023 en segunda instancia.

**RESOLUCIÓN Nº 030-2022-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS ASISTENTES LCDA. CARLITA DEL ROCÍO LÓPEZ, LCDA. CLARA PILATAXI, SRA. AMPARO VALENCIA, LCDA LILIA SILVA Y SRA. MARÍA ANA TAGUA EN CONSIDERACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO RESUELVEN: APROBAR EL POA 2023 EN SEGUNDA INSTANCIA POR UN VALOR DE 3,107,651.01 (tres millones ciento siete mil seiscientos cincuenta y uno con 01/100 dólares). NOTIFÍQUESE PARA SU CUMPLIMIENTO.**

**SEÑORA PRESIDENTA.** - Siguiendo punto señorita secretaria.

**SECRETARIA.** - Quinto punto. - Clausura.



**Patronato**  
Provincial de Pastaza

**SEÑORA PRESIDENTA.** - Habiéndose agotado todos los puntos a tratarse dentro del orden del día queda formalmente clausurada la presente sesión ordinaria, muchísimas gracias señoras socias por su asistencia y el valioso aporte de cada una de ustedes para sacar adelante a esta Institución.

**SECRETARIA.** - Siendo las 19:35 se da por clausurada la presente sesión ordinaria de Directorio del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.



Prof. Narcisca Arboleda Sanabria

**PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA**



Abg. Gutsberta Grace Moreira Aguinda  
**SECRETARIA GENERAL DEL PPSSPz**



Pastaza



**Patronato**  
Provincial de Pastaza

Lcda. Clara Pilataxi Quinte

**C.C. 160029816-8**

**SOCIA VOLUNTARIA**

Lcda. Lilia Isabel Silva Vilcacundo

**C.C. 160029804-4**

**SOCIA VOLUNTARIA**

Lcda. Carlita del Rocío López

**C.C. 160027336-9**

**SOCIA VOLUNTARIA**

Sra. Amparo Fanny Valencia

**C.C. 160022401-6**

**SOCIA VOLUNTARIA**

Sra. María Ana Tagua

**C.C. 160023642-4**

**SOCIA VOLUNTARIA**